

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1816

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento abreviado 49/2026, seguido ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza n.º 1.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, Plaza n.º 1, del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Abreviado 49/2026, en el que una persona interpone recurso contencioso-administrativo contra la resolución de 10 de diciembre de 2025 (BOPV n.º 3, de 7 de enero de 2026), del director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convoca procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de contratación de agentes interinos e interinas de Policía Local, para prestar servicios temporales en dichos cuerpos policiales; así como contra la resolución de 26 de febrero de 2026, en el que la persona recurrente figura excluida, por razón de edad, del procedimiento selectivo.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz, Plaza n.º 1 en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 30 de marzo de 2026.

El director general de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
JON GURUTZ GOMEZ GOICOLEA.